



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVÁ

OFICINA PROYECTO 1584

"SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS PARA LA EQUIDAD EN ENGATIVÁ"
SUBSIDIO TIPO C

AVISO

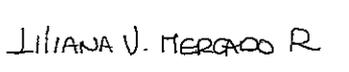
Ante la imposibilidad de notificar personalmente en el domicilio registrado en nuestra base de datos al acudiente y/o familiar de **María Sara Blanco** identificada con la cédula de ciudadanía **No 37.812.352**, con fundamento en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA) "Notificación por aviso", para hacer la debida notificación se fijará el presente aviso informando que, debido a motivo de *"Ingreso a servicios sociales de la SDIS en modalidad de institucionalización de larga estancia o permanente."* su caso se presentó para egreso del proyecto 1584 *"Subsidios y transferencias para la equidad en Engativá, Componente: Subsidio tipo C de la Localidad de Engativá"* en el Comité Operativo Local de Envejecimiento y Vejez (COLEV) llevado a cabo en el mes de marzo de 2024, el cual se materializó mediante la Resolución No. 082 del 21 de marzo de 2024. Adicionalmente, se indica que en el link <http://www.gobiernobogota.gov.co/sgdapp/?q=normas> se encuentra publicada la Resolución No. 082 del 21 de marzo de 2024 en donde podrá obtener copia de esta.

Al respecto, se aclara que contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Se expide el presente a los dieciséis (16) días del mes de marzo del 2024.

Atentamente;


ÁNGELA MARÍA MORENO TORRES
Alcaldesa Local Engativá
alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co


LILIANA VERONICA MERCADO RICO
Referente proyecto 1584
liliana.mercado@gobiernobogota.gov.co

Proyecto: Laura Camila Cárdenas G. 
Reviso: Zulay Dayana Pacheco Rodríguez
Aprobó: Jorge Cerquera Durán 

Aviso Público

Constancia de fijación: hoy 03 MAY 2024. Se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en lugar visible de la Alcaldía Local de Engativá, siendo las siete de la mañana (7:00 am) por el termino de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación: El presente oficio permaneció fijado en lugar público de este despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, 09 MAY 2024, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 pm).

Alcaldía Local de Engativá
Calle 71 No. 73 A – 44
Código Postal: 111051
Tel. 2916670 EXT. 2114-2814-2603
cdl.engativa@gobiernobogota.gov.co
Información Línea 195
www.engativa.gov.co

 **BOGOTÁ** | SECRETARÍA DE GOBIERNO